MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 16 de Octubre de 2014

Nota DGOC N°529 /2014

Señores
GT SCIENTIFIC SA.
España 246 e/ EEUU y Tacuary.
Asunción – Paraguay.
Telefax. 595.21.200-134/221-339.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 28/14 "CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS VARIOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL NACIONAL"– AD REFERENDUM – DEL MSPyBS - ID Nº 281454,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1106 de fecha 16 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas

- GT SCIENTIFIC SA.
- INFOTEC SA.
- TECNOFAST SA.
- SAMERA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1106/2014.

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Laura G
Laura Garay.
17/10/2014
16:25.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 16 de Octubre de 2014

Nota DGOC N°527/2014

Señores
SAMERA SA.
Cruz del Chaco 567.
Asunción – Paraguay.
Teléf. 595.21.611-192. Fax: 660-679.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 28/14 "CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS VARIOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL NACIONAL"– AD REFERENDUM – DEL MSPyBS - ID Nº 281454,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1106 de fecha 16 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas

- GT SCIENTIFIC SA.
- INFOTEC SA.
- TECNOFAST SA.
- SAMERA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1106/2014.

Teresa Ramos
17/10/14
15:38 Hs.

SAMERA S.A.
MERCANTIL & ADMINISTRATIVA
DESDE 1936
Cruz del Chaco 567 - P.O. Box 296
Tel.: 611 192 - Fax: 660 679
E-mail: info@samera.com - Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 16 de Octubre de 2014

Nota DGOC N°528/2014

Señores
INFOTEC SA.
Cañada del Carmen 2565 c/ América.
Luque – Paraguay.
Teléf. 595.21.695-220. Fax: 695-221.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 28/14 "CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS VARIOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL NACIONAL"– AD REFERENDUM – DEL MSPyBS - ID Nº 281454,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1106 de fecha 16 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas

- **GT SCIENTIFIC SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **TECNOFAST SA.**
- **SAMERA SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibí Original
Fecha: 17-10-2014
Hora: 15:00
Firma:
Aclaración:
La recepción del documento
Infotec S.A.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1106/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 16 de Octubre de 2014

Nota DGOC Nº526 /2014

Señores
TECNOFAST SA.
Avda. Perón 4499 c/ Santa Rosa.
Asunción – Paraguay.
Teléf. 595.21.312-082/3.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 28/14 "CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS VARIOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL NACIONAL"– AD REFERENDUM – DEL MSPyBS - ID Nº 281454,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1106 de fecha 16 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a las siguientes empresas

- **GT SCIENTIFIC SA.**
- **INFOTEC SA.**
- **TECNOFAST SA.**
- **SAMERA SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1106/2014.

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Carlos Davalos
17/10/14

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay